

MEDIA MARATON VILLARRANAS 2013

REGLAMENTO:

- 1.- Podrán participar todos los atletas nacionales y extranjeros que lo soliciten y se inscriban adecuadamente, siendo el cupo de corredores, como máximo, de 600.
- 2.- La carrera tendrá lugar el 1 de DICIEMBRE de 2013, a las 10h. La salida será en la C/ Antonio Chacón "El Pela" (Junto al Pabellón Cubierto "Pepe Flores" y la Meta estará situada dentro del referido recinto del Pabellón.
- 3.- Los dorsales se retirarán hasta media hora antes del comienzo de la prueba, por lo que la entrega de los mismos se cerrará a las 9,30h. Para retirar el dorsal, los corredores deberán presentar el resguardo o copia de la inscripción y justificante de pago, así como colaborar con 1 Kg. de alimentos no perecederos a entregar en el acto de recogida de dorsales. Los dorsales deberán llevarse bien visibles en la parte delantera del tronco durante toda la carrera. Serán descalificados aquellos corredores que participen sin el dorsal de la prueba, así como aquellos que durante la misma den muestras de comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, a sí mismo o a miembros de la Organización.
- 4.- La inscripción se hará, en primer lugar, en la página web del Club Atletismo Camas, en el siguiente enlace:
http://www.atletismocamas.com/index.php?option=com_content&view=article&id=221, debiendo, posteriormente, hacer el ingreso de **DIEZ euros (10€)** en el número de cuenta del Banco Santander **0049/0452/05/2690648171 desde el día 21 de octubre hasta el día 24 de noviembre, ambos inclusive, o hasta completar el cupo de 600 corredores** como máximo, debiendo ser enviado el justificante de pago, así como los **datos personales** de cada uno, a la siguiente dirección de correo electrónico: villarrana2013camas@gmail.com, de la que recibirán su correspondiente confirmación en el más breve plazo posible. Al mismo tiempo se habilita el siguiente teléfono **634 64 64 45, en horario de 18h. a 21h.**, para cualquier consulta a realizar. **NO SE ADMITIRÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN FUERA DE LAS FECHAS REFERIDAS, así como las que no acompañen al Justificante de Pago el Nombre y Apellidos, NIF, Fecha de Nacimiento y Domicilio completo.**

De los 10€ de inscripción, 1€ irá destinado a la Asociación, sin ánimo de lucro, PUNTO DE ENCUENTRO, de Camas, en concepto de colaboración con la misma. El Kg. de alimentos no perecederos se entregará a la Hermandad Nuestra Sra. de los Dolores, también de Camas, para que atienda a la población más necesitada en estos momentos.

5.- La edad mínima para participar será de 18 años cumplidos.

6.- El recorrido será de 21kms., 097mts. El tiempo máximo de duración será de 2h.30'. Una vez transcurrido el referido tiempo el control de la carrera se cerrará.

7.- Durante el recorrido de la carrera existirán 3 puestos de avituallamiento situados en los kms.: 5, 10 y 15 aproximadamente y un cuarto avituallamiento en la línea de meta.

8.- Todos los corredores que participen sin estar inscritos lo harán bajo su responsabilidad.

9.- La Organización no se hace responsable de los daños físicos y/o materiales que pudieran causar o causarse los corredores. Al mismo tiempo, los corredores se responsabilizan de estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hacen bajo su exclusiva responsabilidad, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad.

Todos los participantes mediante el pago de su inscripción, estarán cubiertos por una póliza de seguro de Responsabilidad Civil y Accidente Deportivo, con los límites que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio. No obstante, la Organización de la VII Media Maratón Villarrana 2013, de Camas, declina toda responsabilidad por los daños o perjuicios que por el hecho de participar en esta carrera, pudiera sufrir el participante.

10.- La organización pondrá a disposición de los corredores una sala para poder dejar bolsos y pertenencias sin que ello suponga un servicio de guardarropas, por lo que no se hace responsable de pérdidas ni desperfectos de objetos dejado en la misma. A la finalización de la carrera los atletas podrán hacer uso de las duchas en el Pabellón de Deportes “Pepe Flores” de Camas.

11.- Los Trofeos no son acumulables, prevaleciendo la Clasificación General ante la Clasificación Local.

12.- Serán considerados corredores locales todos los atletas participantes empadronados en Camas con un año, como mínimo, de antigüedad en el Censo.

13.- Todo corredor que consiga algún premio o trofeo fijado por la Organización deberá recogerlo en el acto de entrega de trofeos, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.

14.- Premios:

Trofeos para cada uno de los siguientes clasificados de cada categoría Masculino y Femenina:

1º, 2º y 3º Clasificado/a Categoría Senior (Nacidos entre el año 1974 y 1995, siempre que haya cumplido 18 años).

1º, 2º y 3º Clasificado/a Veterano/a A (Nacidos entre 1969 a 1973)

1º, 2º y 3º Clasificado/a Veterano/a B (Nacidos entre 1964 a 1968)

1º, 2º y 3º Clasificado/a Veterano/a C (Nacidos entre 1959 a 1963)

1º, 2º y 3º Clasificado/a Veterano/a D (Nacidos en 1958 y años anteriores)

Para los corredores locales se tendrá en cuenta los mismos trofeos y categorías.

A todos los participantes se les entregará camiseta técnica, así como bolsa con diversos artículos.

15.- Se habilitará un lugar para reclamaciones donde se atenderán las mismas hasta media hora después de finalizada la carrera. Para la recogida de trofeos será obligatorio la presentación del DNI de los atletas que hayan conseguido premios.

16.- Una vez finalizada la prueba y consiguiente entrega de trofeos, todo corredor con premio que, por razón justificada, no hubiera podido recogerlo el día de la prueba, podrá

hacerlo hasta el día 16 de diciembre de 2013, inclusive, en el Pabellón de Deportes “Pepe Flores” de Camas, debiendo acreditarse fehacientemente.

17.- La prueba se realizará bajo cualquier condición meteorológica.

18.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan todos y cada uno de los puntos establecidos en este Reglamento. En lo no dispuesto en el mismo prevalecerá el criterio de la Organización.